Chueba Ciexton Dienes enel lugar depillar Doei Cinano Day fee auexantedo orda lon Daga Canza indespartition partite fre Quan deoreso Dalle minito Alizequentos poxio Poneta dequien sealla Signadarta O fondo da Familia Martelo mada sepunsuena su fecha due inte I nueve defences demillery Crentor yoch do Arquivo da Deputación rules to I Valle = Pintemi Laybo = en la Cud ala Otraci Curura de Menta otorpada vigun Courta autimer juntra del mer de Sunio Ornera parochance sho es Ciniano gor ful Carcia Clamo demo labiador a famos cellorenciado Antonio Maxtines ceans "La verdad era que el archivo había producido en el alma de Corpage Julián la misma impresión que toda la casa: la de una ruina, · auax ruina vasta y amenazadora, que representaba algo grande ia Copy en lo pasado, pero en la actualidad se desmoronaba a toda prisa, milley Conto possuente punano_ Emilia Pardo Bazán. *Los Pazos de Ulloa*, cap. IV. oerto. 20 0€ Clenor Conde Selemos delos molinos Came. now quellan ance Devilor Orine in to 010 Cherral Time & Deputación

DA CORUÑA DE CALLARIO EN COLOR de Sullo del ano parado demilloutes Dano cicuto enquata ofa -Modertard remigend enel Requento be the papele aramananay paras Escudo Familia Martelo.. ADAC FP-2 O Na Copia des Custara des tigras o tas que Conte los tamo dhomenitas Con Character Documento do mes mi evacuano de que Doy fee = Juan detexo y Valles Antento In exe Za: Febreiro 2023 gara ytarbo = enla Cudo la Coauna for humin Cition or Culone in de Vellon Cuphade Weinte dias del me delianio del -I have all demilles and Joeko Tynules and demill seed Crento que me funo Among Turne ded d'et tem folgren en dos our

A civilización dos pazos protagoniza boa parte da literatura de Emilia Pardo Bazán. Podemos considerar as súas novelas como unha fonte documental de primeira orde, tal como fai Ángeles Ayala. Do mesmo xeito que nas obras do seu querido Galdós ou nas do seu gran crítico Clarín, "a sociedade presente é a materia novelada". Nos *Pazos de Ulloa* bríndanos, por demais, unha descrición excepcional da situación dos arquivos nobiliarios españois no último terzo do século XIX:

"...por el suelo, en las dos sillas de baqueta, encima de la mesa, en el alféizar mismo de la enrejada ventana, había más papeles, más legajos, amarillentos, vetustos, carcomidos, arrugados y rotos; tanta papelería exhalaba un olor a humedad, a rancio, que cosquilleaba en la garganta desagradablemente. El marqués de Ulloa, deteniéndose en el umbral y con cierta expresión solemne, pronunció:

-El archivo de la casa. "(Los Pazos de Ulloa, cap. III)

Aínda así, pode sorprender que, en setembro do ano 1984, o aparellador, encargado do mantemento do patrimonio arquitectónico provincial, comunica aos seus superiores un achado extraordinario. Entre as ruínas da Casa Martelo atopa documentación que se remonta ata o século XVII (ver 1984). Desde entón queda baixo a custodia do Arquivo, para a súa correcta conservación, organización e difusión:

"Había puesto Julián manos a la obra con sumo celo, creyendo no le sería imposible orientarse en semejante caos de papeles. Se desojaba para entender la letra antigua y las enrevesadas rúbricas de las escrituras; quería al menos separar lo correspondiente a cada uno de los tres o cuatro principales partidos de renta con que contaba la casa; y se asombraba de que para cobrar tan poco dinero, tan mezquinas cantidades de centeno y trigo, se necesitase tanto fárrago de procedimientos, tanta documentación indigesta. Perdíase en un dédalo de foros y subforos, prorrateos, censos, pensiones, vinculaciones, cartas dotales, diezmos, tercios, pleitecillos menudos, de atrasos, y pleitazos gordos, de partillas. A cada paso se le confundía más en la cabeza toda aquella papelería trasconejada..." (Los Pazos de Ulloa, cap. III)

Entre os nosos peculiares fondos privados, destaca o da familia Martelo, que consta de documentación patrimonial, desde os anos 1618 ata 1936. No apartado de títulos de propiedade conta con testamentos (ver 1703), escrituras de partillas (ver 1744), de compravendas (ver 1618) e redención de foros (ver 1917), naturalmente, xunto con preitos por posesións (ver 1715). No de administración de bienes, recolle expedientes de taxacións e preitos de administración, recibos, contas, relacións de bens ou inventarios (ver 1721), escrituras de arrendo, de poder e, por suposto, de foros (ver 1826).

mio celacarriosa echa Con Piloreso

En efecto, a renda foral, é a nosa identidade rexional, a alongada sombra do Antigo Réxime, que en palabras de Villares, será capaz de sortear a Revolución Liberal para chegar ao século XX. Méndez Campillo, seguindo a Artaza, salienta no continuísmo dos nosos fidalgos rendistas, a través do seu pacto coa burguesía no repartimento de terras e institucións.

EVERTIFICA OFFICER NOVE

Polo que, as elites nas institucións estáncannos, incapaces de transformarse de clase intermediaria en burguesía agraria e modernizar o campo galego. Os Martelo, Vega, Bermúdez de Castro, Ozores, Mos ou Moscoso, entre outros, fundan liñaxes familiares. Moitos deles persisten, froito da homogamia e de seculares políticas matrimoniais entre grandes casas e apelidos fidalgos. Un exitoso mecanismo de promoción social que concentra rendas, vínculos e morgados. Unha continuación de elites que se insere a política, cristalizando o seu poder, co obxectivo de utilizar o aparello representativo ao seu favor e manter elementos propios dun país rural en pleno mmarco do proxecto estatal laboral.

Todo isto leva a unha profusión de documentos, xa que os fidalgos compraban pensións ou leiras pequenas, de modo que para chegar a cobrar unhas decenas e fanegas de centeo precisaban sumar centenares de escrituras. A través delas, nos libros de contas ou nos inventarios, analízase a vida cotiá da fidalguía galega (ver Doc. Mes Mariñan). Persiste no poder, desde o século XVI, dada a súa capacidade adaptativa, máis no político que no económico. Evoluciona ata monopolizar o sistema de representación política, nas cámaras en Madrid e, por suposto nos concellos e deputacións:

"Y el capellán lidió con ellos a brazo partido, sin tregua, tres o cuatro horas todas las mañanas. Primero limpió, sacudió, planchó sirviéndose de la palma de la mano, pegó papelitos de cigarro a fin de juntar los pedazos rotos de alguna escritura. Parecíale estar desempolvando, encolando y poniendo en orden la misma casa de Ulloa, que iba a salir de sus manos hecha una plata.

Al cabo, a fuerza de paciencia y resolución, triunfó Julián en su batalla con aquellas alimañas impertinentes, y en los estantes, ya despejados, fueron alineándose los documentos, ocupando, por efecto milagroso del buen orden, la mitad menos que antes, y cabiendo donde no cupieron jamás. "(Los Pazos de Ulloa, cap. IV)

Bibliografía empregada

Textos e dirección de arte: Carmen Molina Taboada. Asistente de edición e maquetación: Yolanda Carro Sánchez. Corrección de texto galego: Nieves do Campo Piñeiro, Documentos: FP-2, H-70.

Chueba Ciexton Dienes enel lugar depillar Doei Cimano Day fee auexantedes orda lon Daga Canza indespartition partite fre Quan devise Calle minito Hirequentos poxio Poneta dequien sealla Signadarta mada sepunsuena su fecha due inte I El fondo de la Familia Martelo nueve defences demillery Crentor yoch del Arquivo de la Diputación mulesto I O ale = binemi Laybo = In la Cui cela Otraci Curura de Menta otorpada vigun Counta autinterpundra, delmer de Sunio Ornera parochance sho es Ciniano gor ful Carcia Clame dever labiator against cellorenciado Antonio Maxtines ceans "La verdad era que el archivo había producido en el alma de Corpage Julián la misma impresión que toda la casa: la de una ruina, · auax ruina vasta y amenazadora, que representaba algo grande ia Copy en lo pasado, pero en la actualidad se desmoronaba a toda prisa, milley Conto possuente punano_ Emilia Pardo Bazán. *Los Pazos de Ulloa*, cap. IV. oerto. Clenor Conde Selemos delos molinos Came. mole quellan ance Devilor Orine in to 010 Cherral Time & Deputación

DA CORUÑA DE CALLARIO EN COLOR de Sullo del ano parado demilloutes Dano cicuto enquata ofa -Modertaid semigend enel Mouento be the papele aramananay paras Escudo Familia Martelo.. ADAC FP-2 Dra Copia des Cuptura destigas que Conte los tamo dhomenitas Con Channe Documento del mes mi evacuano de que Doy fee = Juan detexo y Valles Antento In exe Za: June Febrero 2023 gara ytarbo = enla Cudo la Coauna for humin Cition or Culone in de Vellon Cuphade alleme dras del me del anio del -I have all demilles and Joeko Tynules and demill seed Crento que me funo Among Turne ded d'et tem folgren en dos our

La civilización de los pazos protagoniza buena parte de la literatura de Emilia Pardo Bazán. Podemos considerar sus novelas como una fuente documental de primer orden, tal como hace Ángeles Ayala. Al igual que en las obras de su querido Galdós o en las de su gran crítico Clarín, "la sociedad presente es la materia novelada". En los *Pazos de Ulloa* nos brinda, por demás, una descripción excepcional de la situación de los archivos nobiliarios españoles en el último tercio del siglo XIX:

"...por el suelo, en las dos sillas de baqueta, encima de la mesa, en el alféizar mismo de la enrejada ventana, había más papeles, más legajos, amarillentos, vetustos, carcomidos, arrugados y rotos; tanta papelería exhalaba un olor a humedad, a rancio, que cosquilleaba en la garganta desagradablemente. El marqués de Ulloa, deteniéndose en el umbral y con cierta expresión solemne, pronunció:

-El archivo de la casa. "(Los Pazos de Ulloa, cap. III)

Aún así, puede sorprender que, en septiembre de 1984, el aparejador, encargado del mantenimiento del patrimonio arquitectónico provincial, comunica a sus superiores un hallazgo extraordinario. Entre las ruinas de la Casa Martelo encuentra documentación que se remonta hasta el siglo XVII (ver 1984). Desde entonces queda bajo la custodia del Archivo, para su correcta conservación, organización y difusión:

"Había puesto Julián manos a la obra con sumo celo, creyendo no le sería imposible orientarse en semejante caos de papeles. Se desojaba para entender la letra antigua y las enrevesadas rúbricas de las escrituras; quería al menos separar lo correspondiente a cada uno de los tres o cuatro principales partidos de renta con que contaba la casa; y se asombraba de que para cobrar tan poco dinero, tan mezquinas cantidades de centeno y trigo, se necesitase tanto fárrago de procedimientos, tanta documentación indigesta. Perdíase en un dédalo de foros y subforos, prorrateos, censos, pensiones, vinculaciones, cartas dotales, diezmos, tercios, pleitecillos menudos, de atrasos, y pleitazos gordos, de partijas. A cada paso se le confundía más en la cabeza toda aquella papelería trasconejada..." (Los Pazos de Ulloa, cap.III)

Entre nuestros peculiares fondos privados, destaca el de la familia Martelo, que consta de documentación patrimonial, desde 1618 hasta 1936. En el apartado de títulos de propiedad cuenta con testamentos (ver 1703), escrituras de partijas (ver 1744), de compraventas (ver 1618) y redención de foros (ver 1917), naturalmente, junto con pleitos por posesiones (ver 1715). En el de administración de bienes, recoge expedientes de tasaciones y pleitos de administración, recibos, cuentas, relaciones de bienes o inventarios (ver 1721), escrituras de arriendo, de poder y, por supuesto, de foros (ver 1826).

En efecto, la renta foral, es nuestra identidad regional, la alargada sombra del Antiguo Régimen, que en palabras de Villares, será capaz de sortear la Revolución Liberal para llegar al siglo XX. Méndez Campillo, siguiendo a Artaza, hace hincapié en el continuismo de nuestros hidalgos rentistas, a través de su pacto con la burguesía en el reparto de tierras e instituciones.

Así pues, las élites en las instituciones nos anquilosan, incapaces de transformarse de clase intermediaria en burguesía agraria y modernizar el campo gallego. Los Martelo, Vega, Bermúdez de Castro, Ozores, Mos o Moscoso, entre otros, fundan linajes familiares. Muchos de ellos persisten, fruto de la homogamia y de seculares políticas matrimoniales entre grandes casas y apellidos hidalgos. Un exitoso mecanismo de promoción social que concentra rentas, vínculos y mayorazgos. Un continuismo de élites que se insertan en la política, cristalizando su poder, con el objetivo de utilizar el aparato representativo a su favor y mantener elementos propios de un país rural en pleno marco del proyecto de Estado liberal.

Todo ello deriva en una profusión documental, ya que los hidalgos compraban pensiones o fincas pequeñas, de modo que para alcanzar a cobrar unas decenas de fanegas de centeno precisaban sumar centenares de escrituras. A través de ellas, en los libros de cuentas o en los inventarios, se analiza la vida cotidiana de la hidalguía gallega (ver Doc. Mes. Mariñan). Persiste en el poder, desde el siglo XVI, dada su capacidad adaptativa, más en lo político que en lo económico. Evoluciona hasta monopolizar el sistema de representación política, en las cámaras en Madrid y, por supuesto en los ayuntamientos y diputaciones:

"Y el capellán lidió con ellos a brazo partido, sin tregua, tres o cuatro horas todas las mañanas. Primero limpió, sacudió, planchó sirviéndose de la palma de la mano, pegó papelitos de cigarro a fin de juntar los pedazos rotos de alguna escritura. Parecíale estar desempolvando, encolando y poniendo en orden la misma casa de Ulloa, que iba a salir de sus manos hecha una plata.

Al cabo, a fuerza de paciencia y resolución, triunfó Julián en su batalla con aquellas alimañas impertinentes, y en los estantes, ya despejados, fueron alineándose los documentos, ocupando, por efecto milagroso del buen orden, la mitad menos que antes, y cabiendo donde no cupieron jamás." (Los Pazos de Ulloa, cap. IV)

Bibliografía empleada

Textos y dirección de arte: Carmen Molina Taboada. Asistente de edición y maquetación: Yolanda Carro Sánchez. Corrección de texto gallego: Nieves do Campo Piñeiro. Documentos: FP-2, H-70.